

ACTA DE CIERRE

CONSULTA PÚBLICA No. 004-17

Por medio de la presente Acta se hace constar que a las cuatro de la tarde (4:00 p.m.) del día cuatro (4) de mayo de dos mil diecisiete (2017), se dio por finalizado el periodo de recepción de los comentarios de la Consulta Pública No.004-17, para considerar la "Propuesta de modificación del Procedimiento para la Aplicación del Sistema de Comercialización de Medidores Prepago en Panamá ", aprobada mediante Resolución AN No.11080-Elec de 28 de marzo de 2017.

Asimismo, se hace constar que, al respecto, en la Autoridad Nacional de los Servicios Públicos no se han recibido comentarios a la referida propuesta objeto de la Consulta Pública No.004-17.

Rodrigo Rodríguez J.

Director Nacional de Electricidad, Agua Potable y Alcantarillado Sanitario Moira Elena Gordón

Directora de la Oficina de Asesoría Legal, Encargada